



859135903



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE OPERACIONES TERRESTRES No. 24

No. 01476 /MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV7-FTCAQ-BATOT24-CJM-41.8

Taraza, Antioquia, 15 de febrero de 2022

Señor Personero
WILLIAM YEFFER VIVAS LLOREDA
Medellín - Antioquia
info@personeriamedellin.gov.co , notificacion.judicial@personeriamedellin.gov.co

Asunto: Despacho Comisorio N° 007-2022
Ref. Indagación Disciplinaria N° 016-2019 – BATOT 24

Con toda atención, y el debido respeto, me permito enviar al señor Personero del Municipio de Medellín – Antioquia, o quien haga sus veces, el presente Despacho Comisorio preferido dentro de la Investigación Disciplinaria N° 016-2021, en aras de solicitar su colaboración en el sentido de auxiliar las diligencias con la finalidad de llevar a cabo DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL al señor CRISTIAN ESNEIDER ESPINOZA RESTREPO y de quien únicamente se conoce reside en la carrera 29 No 97B - 08 barrio Santo Domingo Sabio de la ciudad de Medellín - Antioquia, procédase conforme lo ordenado en el Artículo 154 de la Ley 1862 de 2017.

- Previa citación para la realización de diligencia, de lo cual deberá dejarse constancia de su envío o entrega personal al citado, con las solemnidades legales realización de DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL AUTO DE CARGOS FECHA 15 DE MARZO DE 2021 al señor CRISTIAN ESNEIDER ESPINOZA RESTREPO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.001.189.433, dándole a conocer los derechos que le asisten.

Así mismo, se envía formato de notificación personal, con el fin de que sea



diligenciado firmado y enviado al correo electrónico cjmbatot24@gmail.com y hamilton.munoz@buzonejercito.mil.co, especificando si autoriza notificaciones virtuales aportando la correspondiente dirección.

Lo anterior de conformidad a lo normado en el decreto 806 de 2020, y a la ubicación actual de esta Unidad del Escalón Táctico (Base Militar de Piedras vereda Tenerife)

Se solicita respetuosamente, una vez auxiliada la presente comisión dentro del término perentorio de diez (10) días y diligenciado el presente despacho comisorio devolver a este Despacho en el término de la distancia, para los efectos legales pertinentes, al correo electrónico cjmbatot24@gmail.com y hamilton.munoz@buzonejercito.mil.co y a la Dirección Troncal de Occidente Kilómetro 3 vía Taraza – Medellín Base Militar de Piedras vereda Tenerife, se adjuntan los documentos correspondientes.

Atentamente,

Mayor HAMILTON YAMIR MUÑOZ VALLEJO
Funcionario Competente Indagación Disciplinaria 016-2019 BATOT 24

de la base
Decision Disciplina RESTRINGIDO



Radicado Electronico



2022-000-000-000-01628-RE

18/02/2022 09:14:11



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE OPERACIONES TERRESTRES No. 24

No. 01474/MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV7-FTCAQ-BATOT24-CJM-41.8

Taraza, Antioquia, 15 de febrero de 2022

Señor Personero
WILLIAM YEFFER VIVAS LLOREDA
Medellin - Antioquia
info@personeriamedellin.gov.co, notificación.judicial@personeriamedellin.gov.co

Asunto: Despacho Comisorio N° 008-2022
Ref. Indagación Disciplinaria N° 016-2019 – BATOT 24

Con toda atención, y el debido respeto, me permito enviar al señor Personero del Municipio de Medellín – Antioquia, o quien haga sus veces, el presente Despacho Comisorio proferido dentro de la Investigación Disciplinaria N° 016-2021, en aras de solicitar su colaboración en el sentido de auxiliar las diligencias, con la finalidad de solicitar a través del medio radial de mayor transmisión del sector, la comparecencia ante ese Ministerio Público del señor YEFERSON GOMEZ GAVIRIA y de quien únicamente se conoce reside en el Barrio San Blas de la ciudad de Medellín - Antioquia, con el propósito de llevar a cabo DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, procédase conforme lo ordenado en el Artículo 154 de la Ley 1862 de 2017.

- Previa citación para la realización de diligencia, de lo cual deberá dejarse constancia de su envío o entrega personal al citado, con las solemnidades legales realización de DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL AUTO DE CARGOS FECHA 15 DE MARZO DE 2021 al señor YEFERSON GOMEZ GAVIRIA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.214.748.578, dándole a conocer los derechos que le asisten.

Así mismo, se envía formato de notificación personal, con el fin de que sea

2022 AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL
Kilometro 3 via Taraza - Medellín oficinas BATOT24
Instalaciones Base Militar Piedras Taraza, Antioquia
batot24@buzonejercito.mil.co





2022-000-000-000-01628-RE

18/02/2022 09:14:11

diligenciado firmado y enviado al correo electrónico cimbatot24@gmail.com y hamilton.munoz@buzonejercito.mil.co, especificando si autoriza notificaciones virtuales aportando la correspondiente dirección.

Lo anterior de conformidad a lo normado en el decreto 806 de 2020, y a la ubicación actual de esta Unidad del Escalón Táctico (Base Militar de Piedras vereda Tenerife)

Se solicita respetuosamente, una vez auxiliada la presente comisión dentro del término perentorio de diez (10) días y diligenciado el presente despacho comisorio devolver a este Despacho en el término de la distancia, para los efectos legales pertinentes, al correo electrónico cimbatot24@gmail.com y hamilton.munoz@buzonejercito.mil.co y a la Dirección Troncal de Occidente Kilómetro 3 vía Taraza – Medellín Base Militar de Piedras vereda Tenerife, se adjuntan los documentos correspondientes.

Atentamente,

Mayor HAMILTON DAVIER MUÑOZ VALLEJO
Funcionario Competente Investigación Disciplinaria 016-2019 BATOT 24

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO JURÍDICO INTEGRAL</p>	<p>COMISIÓN PARA NOTIFICACIÓN ACTU DISCIPLINARIA</p>	 <p>2022-000-000-000-01628-RE Fecha: 18/02/2022 09:14:11</p>
---	--	--

BATALLON DE OPERACIONES TERRESTRE No. 24

Taraza – Antioquia - quince (15) de febrero de dos mil veintidós (2022)

DESPACHO COMISORIO No. 007-2022

Procede este Despacho en sede de la actuación procesal seguida dentro de la Indagación Disciplinaria No. 016-2019, en contra de los señores CRISTIAN ESNEIDER ESPINOZA RESTREPO y GOMEZ GAVIRIA YEFERSON, a comisionar al señor Personero Municipal de la ciudad de Medellín – Antioquia, o quien haga sus veces, con el fin de notificar al señor CRISTIAN ESNEIDER ESPINOZA RESTREPO del pliego de cargos formulado en la Indagación de referencia, mediante auto de fecha 15 de marzo de 2021, diligencia que deberá surtirse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo de la presente comisión, para lo cual se aporta el citado auto de formulación de cargos obrante en veintiún (21) folios útiles, autorizándose que se haga entrega de copia de la actuación al investigado.

Si transcurrido el termino fijado por la Ley para la presente comisión sin que se logre la realización de la notificación, deberá agotarse la notificación subsidiaria, con sujeción a los parámetros dispuestos para ello en el artículo 154¹ ibídem.

Al recibo de la presente comisión se solicita comedidamente acusar recibo e informar por el medio más expedito, la fecha en que realice la notificación o cuando la misma no haya logrado surtirse indicando los motivos de la imposibilidad de diligenciar la comisión.

¹ *Artículo 154. Notificación por edicto. Tiene lugar cuando a pesar de las diligencias pertinentes no se pudiera realizar la notificación personal. Si vencido el término de cinco días a partir del envío de la citación, el citado no comparece, se fijará un edicto por el término de tres días para notificar la providencia.*

De estas diligencias se dejará constancia en el expediente.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO JURÍDICO INTEGRAL

COMISIÓN PERMANENTE
NOTIFICACIÓN



2022-000-000-000-01628-HE
Fe 18/02/2022 09:14:11

CÚMPLASE.

Mayor HAMILTON YAMIR MUÑOZ VALLEJO

Ejecutivo y 2do Comandante del Batallón de Operaciones Terrestres No. 24

Funcionario Competente

Proyectó y Elaboró: C.T. Ximena Lizarazo Ospina
Asesora Jurídica Integral BATOT24



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO JURÍDICO INTEGRAL

COMISIÓN DE PERSONERÍA
NOTIFICACIÓN ACTU
DISCIPLINARIA



2022-000-000-000-01628-RE
Fecha: 18/02/2022 09:14:11

BATALLON DE OPERACIONES TERRESTRE No. 24

Taraza – Antioquia - quince (15) de febrero de dos mil veintidós (2022)

DESPACHO COMISORIO No. 008-2022

Procede este Despacho en sede de la actuación procesal seguida dentro de la Indagación Disciplinaria No. 016-2019, en contra de los señores CRISTIAN ESNEIDER ESPINOZA RESTREPO y GOMEZ GAVIRIA YEFERSON, a comisionar al señor Personero Municipal de la ciudad de Medellín – Antioquia, o quien haga sus veces, con el fin de solicitar a través del medio radial de mayor transmisión del sector, la comparecencia ante ese Ministerio Público del señor YEFERSON GOMEZ GAVIRIA a fin notificar el pliego de cargos formulado en la Indagación de referencia, mediante auto de fecha 15 de marzo de 2021, diligencia que deberá surtirse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo de la presente comisión, para lo cual se aporta el citado auto de formulación de cargos obrante en veintiún (21) folios útiles, autorizándose que se haga entrega de copia de la actuación al investigado.

Si trascurrido el término fijado por la Ley para la presente comisión sin que se logre la realización de la notificación, deberá agotarse la notificación subsidiaria, con sujeción a los parámetros dispuestos para ello en el artículo 154¹ ibídem.

Al recibo de la presente comisión se solicita comedidamente acusar recibo e informar por el medio más expedito, la fecha en que realice la notificación o

¹ Artículo 154. Notificación por edicto. Tiene lugar cuando a pesar de las diligencias pertinentes no se puede realizar la notificación personal. Si vencido el término de cinco días a partir del envío de la citación, el citado no comparece, se fijará un edicto por el término de tres días para notificar la providencia.

De estas diligencias se dejará constancia en el expediente.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
 EJERCITO NACIONAL
 DEPARTAMENTO JURIDICO INTEGRAL

COMANDO EN JEFE
 NOTIFICACION

Radicado Electronico



2022-000-000-000-01628-RE
 18/02/2022 09:14:11

cuando la misma no haya logrado surtir efecto, indicando los motivos de la imposibilidad de diligenciar la comisión

CUMPLASE

[Handwritten signature]

Mayor **HAWLTON LUIS MUÑOZ VALLEJO**
 Ejecutivo y 2do Comandante del Batallón de Operaciones Terrestres No. 24
 Funcionario Competente

Proyecto y Elaboración: [Illegible]
 Atención Jurídica Integral: [Illegible]